MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de San Marcos, pertenece a una de las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca, concentrando una población de 48,103 habitantes (según Censo de INEI 2017), enmarca dentro de su jurisdicción 7 distritos, presentando como capital la ciudad de San Marcos.

Que, su fundación política se realizó el 11 de diciembre de 1982, mediante Ley 23508, durante el segundo gobierno del Presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry.

Que, San Marcos tiene variados pisos ecológicos, por ello cuenta con productos de climas cálidos, templados, fríos y muy fríos, así como variados paisajes naturales.

Que, su territorio provincial, limita por el norte con la provincia de Celendín, por el sur con la provincia de Cajabamba, por el este con la región la Libertad y por el oeste con la provincia de Cajamarca.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía de la provincia y sus distritos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta la provincia, destacándose el Complejo Turístico de Aguas Calientes, Catarata Huayanay, La pila del Inca, entre otros.

Que, por lo relatado, los ciudadanos de San Marcos, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la provincia de San Marcos, por motivo de conmemorarse este 11 de diciembre del 2022, el cuadragésimo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de la provincia, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en una provincia próspera.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Flavio Carlos Machuca Romero, alcalde provincial de San Marcos, así como también, a todos los pobladores de la provincia y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo provincial.

Lima, 07 de diciembre de 2022

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/12/2022 14:49:49-0500